



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

Francisco Pascual, presidente de la sociedad científica Socidrogalcohol, concedió una entrevista a la prensa sanitaria especializada el pasado 17 de diciembre de 2019 en la que puso de manifiesto que “las adicciones son trastornos que requieren un tratamiento integral y reintegrador de la persona”.

Por ello se pregunta:

- ¿En qué medida está dando cumplimiento el Gobierno a las acciones comprendidas en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 -especialmente en el Plan sobre Adicciones 2018-2020- para ofrecer un tratamiento integral e reintegrador de las personas con algún tipo de trastorno adictivo? (precisar acciones y grado de cumplimiento de cada acción reseñada)
- ¿A qué medidas de las comprendidas en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 -especialmente en el Plan sobre Adicciones 2018-2020- tiene previsto el Gobierno dar prioridad para mejorar el tratamiento integral e reintegrador de las personas con algún tipo de trastorno adictivo? (precisar medidas, objetivos pretendidos y plazos de tiempo para su cumplimiento)

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida adicional a las contempladas en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 -especialmente en el Plan sobre Adicciones 2018-2020- para desarrollar el tratamiento integral e reintegrador de las personas con algún tipo de trastorno adictivo?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿Con qué objetivos? ¿En qué plazos de tiempo? ¿Con cuánta dotación presupuestaria?

Madrid, 03 de enero de 2020

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA